



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015.**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.
D^a Encarnación Morón Rastroero P.S.O.E.
D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.
D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Dolores Sánchez Moreno P.S.O.E.
D. José Llorente Prieto P.S.O.E.
(Se incorpora a la sesión a las 21:10 h.)
D^a Angélica Ruíz Díaz P.S.O.E.
D. Manuel Conde Terraza P.P.
D^a M^a Ángeles Conde Terraza P.P.
D. Antonio Montes Ruiz P.P.
D^a Teresa Macías López P.P.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano.

SRES. AUSENTES:


CONCEJAL:

D. Antonio Mora Guerrero P.P.
(Debidamente excusado)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las veintiuna horas del día veinticuatro de febrero de dos mil quince, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, y el Secretario Accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Código Seguro De Verificación:	mCu93TXVUGIHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:23 23/11/2016 12:55:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			

1º) Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de febrero de 2015.

2º) Propuesta dictaminada de aprobación del diseño del monumento que ha de erigirse en memoria de los desaparecidos en la guerra y en la posguerra civil, así como del texto que ha de acompañarlo

3º) Formación de las mesas electorales que han de constituirse el día 22 de marzo de 2015, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, a tenor de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

ORDEN DEL DIA:

1º) Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión Plenaria anterior celebrada el día 5 de febrero de 2015.

El Portavoz del Grupo Popular, D. Manuel Conde Terraza, dice, respecto del borrador del acta de la sesión Plenaria de 5 de febrero de 2015, que se somete a aprobación, que quiere hacer una aclaración y que consiguientemente se corrija, concretamente en el punto de Ruegos y Preguntas, una cuestión que entiende que no ha quedado reflejada tal y como él la expuso. Pero que cree que se debe dejar sobre la mesa, hasta que el Secretario titular de la Corporación se incorpore tras su baja médica.

El Alcalde dice que le parece que efectivamente debe tratarse este asunto cuando D. Francisco J. Valenzuela se incorpore, por lo que debe dejarse sobre la mesa la aprobación de este acta.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus once miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acuerda:

Dejar sobre la mesa la aprobación del borrador del acta de la sesión Plenaria celebrada el día 5 de febrero de 2015.

2º) Propuesta dictaminada de aprobación del diseño del monumento que ha de erigirse en memoria de los desaparecidos en la guerra y en la posguerra civil, así como del texto que ha de acompañarlo

El Alcalde da cuenta que la Comisión Municipal para la Recuperación de la Memoria Histórica de Umbrete, en su sesión celebrada el pasado día 13 del corriente mes de febrero, acordó proponer al Pleno para su aprobación el diseño del monumento que ha de erigirse en memoria de los desaparecidos en la guerra y posguerra civil, así como el texto que ha de acompañarlo.

En este momento de la sesión, cuando son las veintiuna horas y diez minutos, se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo Socialista, D. José Llorente Prieto.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus doce miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acuerda:

Código Seguro De Verificación:	mCu93TXVUdIHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 13:15:23 23/11/2016 12:55:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Aprobar el diseño del monumento que ha de erigirse en memoria de los desaparecidos en la guerra civil y en la posguerra civil española, así como el texto que ha de acompañarlo, que se emplazará en el Cementerio Municipal.

3º) Formación de las mesas electorales que han de constituirse el día 22 de marzo de 2015, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, a tenor de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Como Secretario Accidental de la Corporación y Delegado de la Junta Electoral de Zona en Umbrete, doy cuenta de que como en ocasiones anteriores, contamos con un programa informático para hacer el sorteo de los miembros de las mesas electorales que han de constituirse el próximo día 22 de marzo de 2015, mediante el que con determinar un número del total de posibles electos de cada mesa, expide de manera aleatoria automáticamente el nombre de los posibles titulares y suplentes para cada una de ellas, aunque hay que ir validando cada una de las propuestas.

El Ayuntamiento Pleno, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, procede a la formación de las diez mesas electorales que han de constituirse en Umbrete el día 22 de marzo de 2015, aprobando por unanimidad la relación de personas que constan y para los cargos que se reseñan, en la documentación que diligenciada por el Secretario Accidental de esta Corporación queda unida tanto al expedientes de esta sesión como al de las Elecciones al Parlamento de Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario Accidental certifico.

Vº. Bº.

El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación:	mCu93TXVUGIHak6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	23/11/2016 13:15:23
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	23/11/2016 12:55:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

